

# ¿LE DIERON UNA MULTA DE TRÁNSITO?

Conozca sus opciones en:  
**LACourt.org**

Obtenga ayuda con su multa en **LACourt.org**

Ձեր տոմսակի հարցով օգնության համար այցելեք LACourt.org

欲获取罚单帮助, 请登录: LACourt.org

교통 위반 티켓에 대한 도움을 받으십시오: LACourt.org

Hãy nhờ giúp về giấy phạt của quý vị tại LACourt.org



¿En qué le puedo servir?



**NUEVO**

Portal para pedir un intérprete

- Visite LACourt.org para reservar un intérprete para su lectura de cargos de tránsito.
- No hace falta una reserva para un intérprete de español.

### \*\*\*IMPORTANTE\*\*\*

- La fecha de vencimiento en su multa no es la fecha en que debe comparecer ante un juez.
- Si no toma ninguna acción para la fecha de vencimiento o cualquier fecha posterior, le pueden cobrar otros cargos, suspender su licencia y sumarle un cargo administrativo de \$300 conforme a la Sección 1214.1 del Código Penal.



### OPCIONES PARA PAGAR LA MULTA:

- **Plan de Pagos de Tránsito (TPP, por la sigla en inglés):** Es posible que pueda pagar su multa con un TPP sin tener que ir a la corte. Inscríbase en LACourt.org o en cualquier juzgado de tránsito.
- **Pagar en cualquier lugar:** Visite LACourt.org para una lista de ubicaciones.
- **Teléfono automatizado:** Visite LACourt.org para encontrar el número de telefono para su zona.
- **Correo:** Llene el cupón de pago y envíe "BAIL AMOUNT" (el monto de la fianza) pagadero a "LA Superior Court".



### Solicitar más tiempo para comparecer o pagar:

Visite LACourt.org para ver si cumple con los requisitos de una extensión por una sola vez de 60 días.



### Solicitar la escuela de tránsito, podría ser elegible si:

- No ha asistido a la escuela de tránsito por una multa recibida en los 18 meses anteriores a la fecha de esta multa;
- Si no superó el límite de velocidad publicado por más de 25 millas por hora;
- La multa fue por una infracción de tránsito en movimiento, o sea, mientras estaba manejando;
- No estaba manejando un vehículo comercial ni transportando materiales peligrosos; y
- Tiene una licencia de manejar válida.

Para inscribirse, pague "BAIL AMOUNT" (el monto de la fianza) indicado en su aviso y una cuota administrativa no reembolsable adicional de \$64. Visite LACourt.org para obtener más información.



**Prueba de corrección:** Presente el comprobante de corrección y \$25 por cada infracción que corrigió. Haga el cheque a nombre de "LA Superior Court". Puede obtener un comprobante de corrección en cualquier oficina del orden público en horas hábiles. Envíe por correo el comprobante de corrección, el cupón de pago y el pago en el sobre adjunto.



**Ir a la corte:** Si en su aviso aparecen las palabras "SEE BELOW" (vea a continuación) en la casilla "BAIL AMOUNT" (monto de fianza), tendrá que comparecer ante un funcionario judicial. Visite LACourt.org para programar la lectura de cargos a más tardar para "DUE DATE" (la fecha de vencimiento) o vaya a cualquier juzgado de

### Pedir lo siguiente:

- Una determinación de su capacidad para pagar,
- Servicio comunitario (la organización le puede cobrar una cuota) y
- Planes de pagos a plazos.

Visite LACourt.org o vaya a cualquier juzgado de tránsito para programar la lectura de cargos y obtener más información.



**Disputar la multa:** Con ciertas excepciones, la regla 4.105 de las Reglas de las Cortes de California (CRC) le permite comparecer ante un funcionario judicial sin depositar la fianza. Para consultar la regla, visite [LACourt.org/page/EXGV-CRC4105](http://LACourt.org/page/EXGV-CRC4105).

Decida qué tipo de juicio desea:

■ **Juicio ante un juez:** Tanto usted como el agente del orden público comparecen en la corte. Visite LACourt.org para programar su lectura de cargos o vaya a cualquier juzgado de tránsito. No hace falta que pague una fianza para programar la lectura de cargos. El juicio se programará en la lectura de cargos.

■ **Juicio por declaración:** Tanto usted como el agente del orden público ponen por escrito lo que quieren que el juez sepa sobre la multa. Esta opción es una excepción a la regla 4.105 de las CRC. Tiene que pagar el monto completo de la fianza. Llene el cupón de pago incluido en este aviso, seleccione "Trial by Declaration" y envíelo por correo junto con su cheque a la dirección indicada.